

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., diez (10) de agosto de dos mil veintiuno (2.021)

EXPEDIENTE NRO.	1100140030162020005000
PROCESO:	EJECUTIVO QUIROGRAFARIO
DEMANDANTE:	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.
DEMANDADA:	ANGELA PATRICIA MUÑOZ HERRERA

Solicita la parte demandada que se actualice el oficio Nro. 0196 de febrero 6 de 2020, el cual comunica un embargo. El Despacho encontrando procedente la solicitud, ordena que se elabore actualización del oficio en mención y se de aplicación al artículo 11 de Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, consisting of a series of connected loops and strokes, positioned above a horizontal line.

MOISÉS ANDRÉS VALERO PÉREZ
JUEZ